

Versión 1  
27 de agosto de 2014.

## **PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

### **QUINTA REUNIÓN DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCION SOBRE MUNICIONES EN RACIMO (CONVENCION DE OSLO) San José, Costa Rica, del 1º al 5 de septiembre de 2014**

Muchas gracias Señor Presidente:

En nombre de la Delegación de México quiero agradecer al gobierno de Costa Rica, gran amigo y aliado de México, por la organización de esta Reunión y por su hospitalidad. Esta es la primavera vez que un Estado Parte de la región latinoamericana alberga una reunión de nuestra Convención. México se congratula porque un país completamente desarmado, sin ejército, que se ha distinguido por la defensa incansable del derecho internacional y de la búsqueda de la paz albergue a la comunidad de la Convención de Municiones en Racimo (CMR).

Ahora, permítame felicitarlo por su designación como Presidente de esta Quinta Reunión de Estados Parte de la Convención (CMR) y por sus invaluable esfuerzos para avanzar en la ardua travesía hacia la universalización y la consolidación de la prohibición y eliminación de las municiones en racimo. El Informe de Progreso de San José que se adoptará en esta reunión será herramienta fundamental para monitorear y medir los avances identificar, de manera clara, obstáculos y tendencias en la implementación de esta importante Convención.

México está muy orgulloso de formar parte del Comité de Coordinación de la Convención y de coordinar, junto con Afganistán, el Grupo sobre asistencia a víctimas. Desde la misma concepción de esta Convención, mi país ha sostenido que el fin último de la prohibición y eliminación de las municiones en racimo, es la atención integral de los sobrevivientes de estos artefactos inhumanos. México reitera que el desarme no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar la seguridad humana y la paz.

Señor Presidente:

La efectividad de la norma establecida por la CMR es innegable: en los cuatro años de vida de la Convención, las partes han destruido 116 millones de municiones en racimo y casi 140 millones de submuniciones, lo que representa la

destrucción del 80% de las municiones en racimo y de 78% de las submuniciones que los Estados Parte declararon mantener en reserva.

Nuestra familia cuenta con 84 Estados Partes. Si bien aún falta casi un poco más de la mitad de la membresía de las Naciones Unidas, México confía en que paulatinamente, se sigan vinculando más países, y para ello, los estados parte de la CMR tenemos que realizar acciones creativas de acercamiento con los países que no están vinculados por la CMR todavía, y encomiar a los países que no han firmado o ratificado esta Convención a que lo hagan con prontitud y contribuyan así a la ampliación y fortalecimiento del estándar jurídico y el régimen establecidos con este instrumento.

Mi país, convencido de la necesidad de avanzar hacia un mundo libre de estos artefactos perniciosos, considera que la universalidad de la Convención de Oslo y su régimen es una tarea prioritaria de los Estados Partes. Por ello, México incluye el tratamiento de este tema en los encuentros bilaterales con los países que no han firmado o ratificado este importante instrumento.

En este sentido, México agradece la iniciativa del Presidente de esta esta Reunión de celebrar un evento con países hispanoparlantes con el fin de establecer una hoja de ruta para encomiar a los Estados de América Latina y el Caribe que no lo han hecho, a vincularse a la CMR y a aceptar el espíritu de la Convención.

México encomia a Chile por sus esfuerzos en este sentido. Invitamos a los participantes en esta reunión a analizar la “Declaración de Santiago – Hacia la pronta creación de una Zona Libre de Municiones en Racimo en América Latina y el Caribe” y los “Elementos para un Plan de Acción de Santiago – Hacia una Zona Libre de Municiones en Racimo en América Latina y el Caribe”, adoptados a finales del año pasado por representantes de países latinoamericanos y caribeños participantes en una reunión regional realizada en Santiago, y apreciar los esfuerzos que la región está llevando a cabo para establecer vasos comunicantes de diálogo con los países de nuestro continente que no son parte de la Convención.

Estamos firmemente convencidos de que América Latina y el Caribe, que en la más reciente cumbre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe se declaró como Zona de Paz, tiene una responsabilidad histórica, credenciales y estatura para liderar procesos de desarme y para ser baluarte de la defensa de la integridad del derecho internacional humanitario.

Versión 1  
27 de agosto de 2014.

\*\*\*\*\*

**Llena de gran orgullo a México que las ratificaciones más recientes han venido de América Latina y el Caribe. México felicita a los gobiernos de Saint Kitts and Nieves y de nuestro vecino Belice, por haberse incorporado a la Convención. De manera particular, la incorporación de Belice a la CMR hace a Centroamérica una zona libre de municiones en racimo. México se adhiere a esta declaratoria como vecino y parte de América Central, y país que no ha producido, almacenado, transferido, adquirido o empleado municiones en racimo. Esperamos que esta declaratoria impulse otras ratificaciones y nuevas firmas en la región, con el fin de fortalecer la norma establecida en la Convención**

\*\*\*\*\*

Señor Presidente:

México expresa su amplio agradecimiento y reconocimiento a todos aquéllos países que sin ser todavía parte de la Convención, están demostrando su compromiso con la norma establecida en ella, y con la prevención y apoyo a las víctimas de estas armas inhumanas, al participar en esta Reunión como observadores. México se congratula por la positiva señal que su participación envía a la comunidad internacional, sobre todo a los países productores y exportadores.

Señor Presidente:

Las denuncias sobre supuestos usos de municiones en racimo, aún por países que no son parte de la Convención, son preocupantes y ensombrecen el espíritu de colaboración de esta Quinta Reunión de las Partes. México condena de la manera más enérgica cualquier uso de municiones en racimo, por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. El empleo de municiones en racimo constituye una violación a los principios de distinción y, proporcionalidad consagrados en el derecho internacional humanitario.

Debemos continuar atrayendo atención y generando conciencia pública sobre la necesidad de erradicar el daño humanitario, social y económico de estas armas inhumanas y reafirmar el alto valor de la Convención como una respuesta a las consecuencias humanitarias del empleo de armas de alcances indiscriminados y de sus lamentables resultados aún después de haber sido usadas, así como para privilegiar la atención y asistencia integral de las víctimas y sobrevivientes de estas armas.

Esta reunión, la última antes de la primera Conferencia de Examen de la CMR, brinda una valiosa oportunidad para definir prioridades y establecer metas para examinar la aplicación de una Convención que está saliendo de su infancia para entrar a una etapa de consolidación de un sólido régimen de desarme, derecho internacional humanitario y derechos humanos.

Señor Presidente:

La plena instrumentación de las obligaciones al amparo de la Convención también dependerá del papel crucial que otorguemos a la cooperación internacional y la asistencia a víctimas de estos artefactos de guerra. Estamos conscientes que cualquier esfuerzo exige la participación y colaboración de todos, de acuerdo a sus capacidades y posibilidades. Por ello, México reconoce la incansable labor de los gobiernos, de las Naciones Unidas, sus fondos y programas, así como de aquellas agencias y organizaciones internacionales y de la Sociedad Civil que contribuyen de manera significativa con recursos financieros, técnicos y de expertos para cumplir con estos objetivos loables acordados por todos nosotros.

Señor Presidente:

Cuente con la colaboración de la Delegación de México para llevar a buen término sus trabajos. Muchas gracias por su atención.